



SALTA, 10 AGO 2017

RESOLUCIÓN N°

223

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8977/17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Directora de Desarrollo Educativo, Prof. Elisa Espeche, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación **“Dispositivo de Implementación en Educación Sexual Integral para Nivel Secundario: Mejor hablar de ciertas cosas 2017”**; y

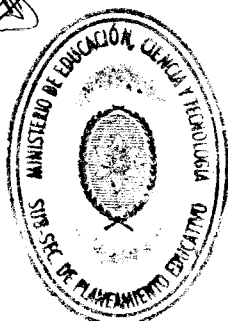
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realiza los días 26 de Junio al 06 de Octubre de 2017 en Salta Capital, con una carga horaria de 45 (cuarenta y cinco) horas reloj, equivalente a 60 (sesenta) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Equipos de Orientación Escolar del Interior de Salta Capital;

Que los objetivos son: Potenciar con los Equipos POE del interior de Salta Capital un espacio democrático de reflexión sobre los objetivos y posicionamiento jurídicos y paradigmas de la Ley N°26.150 en la instancia de capacitación; Favorecer la resignificación sobre el carácter de las tramas institucionales, resignificando la acción de intervención de los equipos POE como un acompañamiento permanente en la mejora de las trayectorias escolares, superando miradas reduccionistas de trabajos aislados sobre hechos irruptivos en relación a la sexualidad;

Que los capacitadores son: Lic. Paola Cecilia Contreras y Silvia Andrea Rolando, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

223

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8977/17

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Dispositivo de Implementación en Educación Sexual Integral para Nivel Secundario: Mejor hablar de ciertas cosas 2017**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Directora de Desarrollo Educativo, Prof. Elisa Espeche, destinado a Equipos de Orientación Escolar del Interior de Salta Capital, que se realiza los días 26 de Junio al 06 de Octubre de 2017 en Salta Capital.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta